



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DEMIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

de Carilcos. Que no ha concurredo vino en el dho. D. Baguin de Q. ueta Rex^{cr}, y los señores D. Gregorio Carravaca D. Tomas Balibrena y D. Domingo Fortes Jurados; y que hai algunos Rex^{cr} enfermos y otros ausentes de esta Ciu. desde luego su Señoria manda y proveya a celebrar Ayuntamiento, aunque no haya el numero de Rex. q. practica, pues con la asistencia de su Señoria en este acto se suplira esta falta de requisito, y formalidad, y asi en las actuales Car. Capitulares log. le parezca en el asunto. En este concepto se leyó a la letra dho. Papel y el Acuerdo q. se celebró la Ciudad en diez y siete de el corriente; De todo lo qual se enteraron dho. Car. Capitu- larex. Se leñor D. Baguin de Q. ueta unico Rex, que ha concurredo dho. fue en embargo de la habilitazion para celebrar este Casilla mandada por el Sr. Conde^{cr} y publica activize qualquiera providenzia q. se enoia en Señoria por conveniente para el pronto despacho del Informe q. se pide por dho. Sr. Fiscal; Mediante aq. no se finiten termino en orden, y q. la Ciudad de veraxa el hazer dho. Informe